



COTIZACION Y LICITACION 2,020



EL INFRASCrito JUNTA DE COTIZACION Y LICITACION DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPO A TRAVES DE LOS MIEMBROS TITULARES, NOMBRADOS LEGALMENTE.

SE CERTIFICA:

Que durante los meses de **FEBRERO** del año dos mil veinte, la municipalidad de San Antonio Palopó, no realizó ningún proceso de cotización o licitación para la adquisición de bienes utilizados en programas sociales, al que se refiere el numeral 10 del artículo 10 de la Ley de Acceso de la Información Pública (decreto 57-2008).